

INFORME SECRETARIAL. Funza – Cundinamarca. En la fecha, ingresa al Despacho del señor Juez el expediente de la referencia, para lo pertinente.

NÉSTOR FABIO TORRES BELTRÁN

Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE FUNZA

Funza, Cundinamarca, 29 de Julio de 2021

Rad. 2013-00845

AVOCAR el conocimiento del proceso de la referencia en el estado en que se encuentra, proveniente del Juzgado Civil Circuito de Facatativá, en cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Acuerdo CSJCUA18-130 del 27 de septiembre de 2018, emanado por el Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca.

Secretaria proceda de conformidad con lo ordenado en los numerales 2 y 3 de la sentencia de fecha 14 de febrero de 2020.

Notifíquese,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Chris Roger Eduardo Baquero Osorio', written over a faint circular stamp.

CHRIS ROGER EDUARDO BAQUERO OSORIO

JUEZ